

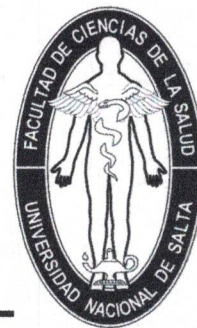


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

708-22

24 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.691/22

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Claudia María del Valle DOMÍNGUEZ solicitando la aprobación del Curso de Extensión denominado "*¿De qué hablamos cuando hablamos de Lípidos y Enfermedad Cardiovascular?*"; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene por objetivos conocer las bases de la biología de las lipoproteínas, comprender la influencia de la insulina y los lípidos en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, entre otros.

Que es una actividad con arancelamiento y está destinada a estudiantes de la carrera de Nutrición, Enfermería y Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 08 vuelta, recomienda su tratamiento por la Dirección General Administrativa Económica.

Que, a fojas 09, la Lic. María Cecilia IBÁÑEZ ALVAREZ, en carácter de Directora, eleva informe pormenorizado sugiriendo que el superávit estimado en \$14.000 (PESOS CATORCE MIL CON CERO CENTAVOS) sean reservados para otra actividad académica que organice el mismo equipo docente durante el período lectivo 2.023, permitiendo a los alumnos acceder a la misma en forma gratuita o con un arancel mínimo.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto N° 363/22, luego de su análisis aconsejan dar lugar a lo solicitado con las observaciones realizadas.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/22, realizada el día 22/11/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobado la realización del Curso de Extensión denominado "*¿De*



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

708-22

24 NOV 2022

Salta,

Expediente N° 12.691/22

qué hablamos cuando hablamos de Lípidos y Enfermedad Cardiovascular?", que se llevará a cabo el día 07 de Diciembre de 2.022, con una duración total de 10 (diez) horas, mediante modalidad virtual.

ARTÍCULO 2º. Establecer que el mismo se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se describen en el ANEXO de la presente, con la siguiente modificación:

- El superávit estimado en \$14.000 (PESOS CATORCE MIL CON CERO CENTAVOS) se reservará para otra actividad académica que organice el mismo equipo docente durante el ejercicio 2.023, permitiendo a los alumnos acceder a la misma en forma gratuita.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: docentes interesadas, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

708-22

24 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.691/22

ANEXO

CURSO DE EXTENSIÓN: "¿De qué hablamos cuando hablamos de Lípidos y Enfermedad Cardiovascular?"

Modalidad: Virtual

Tipo de actividad: CURSO DE EXTENSIÓN.

Duración y fecha: el curso tendrá una duración de 10 hs. Se desarrollará en una primera instancia, el día 7 de diciembre de 2022 a través de la plataforma zoom (3 hs); y luego las actividades en la plataforma Moodle y Data center de la Facultad de Ciencias de la Salud (7 hs).

Equipo Coordinador:

- Lic. Claudia Domínguez, D.N.I.:20.881.492, correo electrónico: cdominguez08.CD@gmail.com
- Esp. María del Carmen Herrera, D.N.I.:29.496.230, correo electrónico: 13mdche@gmail.com
- Lic. Josefina Gutiérrez, D.N.I.:33.997.497, correo electrónico: josefingutierreznutrisalta@gmail.com Cel: 3875236208
- E.U. José Luis Perez Caihuara, D.N.I.31.284.437, correo electrónico: joseluisperezcaihuara@gmail.com

Disertante: Dr. Ariel Kraselnik (Se adjunta CV resumido).

Destinatarios: estudiantes de las carreras de Nutrición, Enfermería y Medicina de la Facultad de Salud, Universidad Nacional de Salta.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

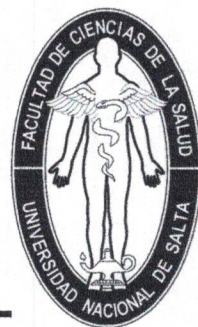


Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

708-22

24 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.691/22

Cupo mínimo: 100 estudiantes.

Carga Horaria: 10 horas reloj.

Cronograma del encuentro sincrónico (de 3 hs de duración):

Horario	Tema	Fecha	Carga horaria
10:00 a 10:15 hs	Bienvenida, presentación del curso y del disertante (a cargo de Lic. Claudia Domínguez, Esp. María del Carmen Herrera, Lic. Josefina Gutiérrez y E.U. José Luis Perez)	7 de diciembre de 2022	15 minutos
10:15 a 11:00 hs	Parte 1 (a cargo del Dr Kraselnik) <ul style="list-style-type: none">• Bases de la biología de lipoproteínas y la aterogénesis. Concepto de lipoproteína aterogénica.	7 de diciembre de 2022	45 minutos
11:00 a 11:45hs	Parte 2 (a cargo del Dr Kraselnik) <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué mido cuando mido? Perfil lipídico básico y ampliado. Colesterol total, HDL, LDL, Triglicéridos, Colesterol no HDL, Lp (a).• Concepto de colesterol remanente y partículas ricas en triglicéridos.	7 de diciembre 2022	45 minutos
11:45 a 11:55 hs	Pausa de descanso	7 de diciembre 2022	10 minutos
11:55 a 12:45 hs	Parte 3 (a cargo del Dr Kraselnik) <ul style="list-style-type: none">• Resistencia a la insulina y lípidos. Dislipemia aterogénica.• Lípidos y riesgo cardiovascular.	7 de diciembre 2022	50 minutos
12:45 a 12:55	Espacio para resolver dudas y preguntas	7 de diciembre 2022	10 minutos
12:55 a 13 hs	Cierre y despedida	7 de diciembre 2022	5 minutos

Borraz

Gay



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

708-22

24 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.691/22

Fundamentación de la propuesta:

La enfermedad cardiovascular (ECV) aterosclerótica comienza temprano, incluso en la niñez, siendo la primera causa de muerte global. Se estima que cada año mueren 18 millones de personas por esta causa, representando el 31.8% del total de todas las muertes. También representa la mayor carga de enfermedad definida por años de vida perdidos ajustados por discapacidad (DALY), con 4,800 DALY por cada 100.000 habitantes.

A pesar de que la carga de ECV aumenta año a año, ésta va decayendo cuando se contempla el envejecimiento global de la población. En otras palabras, se estima que las intervenciones basadas en la evidencia que se implementan (como modificaciones del estilo de vida, medicamentos, e intervenciones quirúrgicas y por catéteres) se están traduciendo en un mejor control de la carga global de enfermedad por ECV.

En Argentina, en 2017 fallecieron más de 97.000 personas por afecciones cardiovasculares, liderando el ranking del total de las causas de muerte con 28.5%. Al focalizarnos en los años de vida perdidos (entre los 30 y 70 años), la enfermedad cardiovascular es responsable de la mayor cantidad de muertes prematuras (35% en hombres y el 28% en las mujeres, primera causa en ambos sexos).

Desde el año 2000 al 2010, en la Argentina se redujo la tasa de mortalidad cardiovascular en hombres un 22% (de 271.4 a 211.6 por cada 100.000 habitantes). Según el estudio del "Global Burden of Disease" (GBD), esta reducción de mortalidad se adjudica mayoritariamente a una mejora en la calidad y el acceso a la salud. Un sistema donde los pacientes tienen preocupaciones que lo inducen a no consultar (ya sea para sus problemas crónicos o, incluso, por síntomas de descompensación), o no se prioriza la atención por la situación actual, causará un incremento prevenible de muertes por ECV.

Como futuros profesionales de la salud, es fundamental conocer mecanismos biológicos implicados en el desarrollo de la enfermedad cardiovascular, de manera de poder realizar intervenciones oportunas y educación a la población siempre desde una perspectiva de medicina basada en evidencia.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

708-22

24 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.691/22

Objetivos:

- Conocer las bases de la biología de las lipoproteínas
- Comprender los complejos mecanismos implicados en el desarrollo de la aterogénesis
- Identificar los valores normales del perfil lipídico básico y ampliado.
- Comprender la influencia de la insulina y los lípidos en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares.

Metodología:

El curso prevé un encuentro sincrónico a través de plataforma Zoom con exposición dialogada por parte del disertante. Se utilizará además, como apoyo educativo una presentación digital. Asimismo, se desarrollará el trabajo asincrónico en el Aula Virtual, los inscriptos tendrán acceso a: material bibliográfico de apoyo, grabación del encuentro, actividad evaluativa y el acompañamiento de los docentes coordinadores del curso. Se solicitará la creación del aula virtual en el Data Center y la plataforma Zoom de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La evaluación del curso será a través de una actividad relacionada con los contenidos abordados en el curso, mediante la presentación de una infografía. La misma debe ser presentada y aprobada para obtener el certificado de aprobación.

Programa de contenidos:

- Bases de la biología de lipoproteínas y la aterogénesis. Concepto de lipoproteína aterogénica.
- ¿Qué mido cuando mido? Perfil lipídico básico y ampliado. Colesterol total, HDL, LDL, Triglicéridos, Colesterol no HDL, Lp (a).
- Concepto de colesterol remanente y partículas ricas en triglicéridos.
- Resistencia a la insulina y lípidos. Dislipemia aterogénica.
- Lípidos y riesgo cardiovascular.

Reson
CS

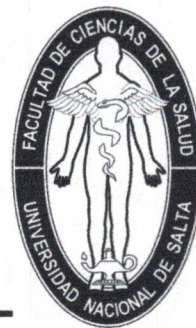


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

708-22

24 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.691/22

Evaluación: Para aprobar el curso, los asistentes deberán realizar la actividad propuesta en el aula virtual.

Financiamiento: Actividad arancelada. Cada asistente deberá abonar la suma de \$300 (trescientos pesos).

Certificación: La Facultad de Ciencias de la Salud certificará al Disertante, Docentes Coordinadores y asistentes, según lo dispuesto en Resolución CD N° 345/18 (Exp.12730/17).

Se emitirán certificados de asistencia a quienes asistan al encuentro sincrónico y de aprobación a quienes realicen la instancia de evaluación. Estos certificados serán emitidos en formato digital.

Presupuesto: Para el presente curso se detalla presupuesto, se define la cantidad mínima de participantes para poder realizar el curso.

Ingresos:

Concepto	Individual	Total
Inscripción estudiantes (100)	\$300	\$30000
TOTAL		\$30000

Egresos:

Concepto	Individual (\$)	Total (\$)
Honorarios Conferencista	13000	13000
Retención 10 % Facultad	3000	3000
TOTAL		16000



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

708-22

24 NOV 2022

Salta,

Expediente N° 12.691/22

El excedente se utilizará en material de librería necesarios para la cátedra organizadora:
14000\$

En caso de que hubieran más inscriptos, el excedente de dinero total se destinará a la compra de material de librería para la Cátedra organizadora.

Bibliografía:

- Arrol S, et al (2000). Los efectos de los ácidos grasos en la secreción de las Apoproteínas B por las células hepáticas (HEP G2). *Atherosclerosis*. 2000 Jun;150(2):255-64. doi: 10.1016/s0021-9150(99)00374-3. PMID: 10856517.
- Dehghan M, et al (2017). Asociaciones de la ingesta de grasas y carbohidratos con enfermedad cardiovascular y mortalidad en 18 países de los cinco continentes (PURE): un estudio de cohorte prospectivo. *Lancet*. 2017 Nov 4;390(10107):2050-2062. doi: 10.1016/S0140-6736(17)32252-3. Epub 2017 Aug 29. PMID: 28864332.
- Hooper L, et al (2020). Reduction in saturated fat intake for cardiovascular disease. *Cochrane Database Syst Rev*. 2020 May 19;5(5):CD011737. doi: 10.1002/14651858.CD011737.pub2. Update in: *Cochrane Database Syst Rev*. 2020 Aug 21;8:CD011737. PMID: 32428300; PMCID: PMC7388853.
- Hooper L, et al (2020). Reducción de la ingesta de grasas saturadas para enfermedades cardiovasculares. *Cochrane Database Syst Rev*. 2020 May 19;5(5):CD011737. doi: 10.1002/14651858.CD011737.pub2. Update in: *Cochrane Database Syst Rev*. 2020 Aug 21;8:CD011737. PMID: 32428300; PMCID: PMC7388853.
- Keogh JB, et al (2005). La dilatación mediada por el flujo se ve afectada por una dieta rica en grasas saturadas, pero no por una dieta rica en carbohidratos. *Arterioscler Thromb Vasc Biol*. 2005 Jun;25(6):1274-9. doi: 10.1161/01.ATV.0000163185.28245.a1. Epub 2005 Mar 17. PMID: 15774905.
- Krauss RM, Kris-Etherton PM (2020). Las pautas de salud pública deberían recomendar reducir el consumo de grasas saturadas tanto como sea posible: *Debate Consenso*. Am



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

708-22

24 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.691/22

J Clin Nutr. 2020 Jul 1;112(1):25-26. doi: 10.1093/ajcn/nqaa134. PMID: 32491172.

- Rioux V, Legrand P (2007). Ácidos grasos saturados: estructuras moleculares simples con funciones celulares complejas. Curr Opin Clin Nutr Metab Care. 2007 Nov;10(6):752-8. doi: 10.1097/MCO.0b013e3282f01a75. PMID: 18089958.
- Salter AM, et al (1998). El efecto de los diferentes ácidos grasos de la dieta sobre el metabolismo de las lipoproteínas: efectos dependientes de la concentración de las dietas enriquecidas en ácidos oleico, mirístico, palmítico y esteárico. Br J Nutr. 1998 Feb;79(2):195-202. doi: 10.1079/bjn19980031. PMID: 9536864.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa